



UNIVERSIDAD DE SONORA

FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA 2026

Para ingresar a:
DOCTORADO EN CIENCIAS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
(orientación investigación)

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

1. Calidad y Producción.
2. Sostenibilidad.
3. Inteligencia Artificial.

REQUISITOS DE INGRESO

1. Contar con título de nivel maestría en alguna de las siguientes áreas: Ingeniería Industrial, Sostenibilidad, Inteligencia Artificial o en otras afines a las listadas.
2. Estar interesados en desarrollar soluciones aplicables a la Industria 4.0 empleando métodos y/o tecnologías basadas en el Internet de las Cosas y de la Inteligencia Artificial y otras afines.
3. Entregar un trabajo de investigación en áreas afines al posgrado (calificación mínima de 70 puntos sobre 100).
4. Acudir a una entrevista personal con la Comisión Académica del Posgrado para exponer los motivos por los cuales desean ingresar al programa de Posgrado.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Solicitud de ingreso al Doctorado.
2. Título de Maestría o acta de examen y certificado de calificaciones completo, donde se especifiquen las materias cursadas.
3. Acta de nacimiento, identificación oficial (credencial de elector y CURP).
4. Curriculum vitae con comprobantes oficiales.
5. Tres cartas de recomendación de académicos reconocidos con grado de Doctor.
6. Carta de aceptación y protocolo de investigación, ambos avalados por un profesor que sea miembro del NAB o del NAC de este programa, quien además deberá estar registrado en el SNII.
7. Carta compromiso de dedicación exclusiva al programa de doctorado.
8. Contar con título de maestría en ingeniería o maestría en ciencias en áreas afines a las LGAC del programa de doctorado con un promedio igual o mayor a 86 (o equivalente).
9. Demostrar suficiencia del idioma inglés. Documento TOEFL (ITP) (con mínimo de 481 puntos) vigente.
10. Realizar examen de conocimientos y aptitudes EXANI III del CENEVAL (con mínimo de 1000 puntos) vigente.
11. En caso de ser aspirante extranjero deberá agregar los siguientes documentos

- a. Permiso migratorio para realizar estudios en México.
- b. Original y copia de título o diploma de maestría. El título o diploma deberá estar apostillado por el gobierno del país extranjero o legalizado por la embajada mexicana del país de donde proviene el estudiante.
- c. El aspirante deberá presentar, además, certificado de calificaciones apostillado por el gobierno extranjero o legalizado por la embajada mexicana del país de donde proviene el estudiante

REGISTRO

Realizar el registro en línea y subir los documentos solicitados en el sitio:

<https://aspirantesposgrado.uson.mx/>

COSTOS

Inscripción: 5.5 UMA

Colegiatura por materia: 32.5 UMA

El costo de inscripción y colegiatura, así como descuentos a partir del segundo semestre según promedio de calificaciones, pueden consultarse en el menú de costos de la siguiente liga: <https://serviciosescolares.unison.mx/>

CONSIDERACIONES

- El número mínimo de alumnos para iniciar una nueva generación es de cinco.
- Los aspirantes serán seleccionados en estricto orden, de acuerdo a la ponderación de los siguientes criterios de calidad académica:

- | | |
|---|-------------|
| a) Entrevista | (30 puntos) |
| b) Evaluación del curriculum | (10 puntos) |
| c) Resultados del examen CENEVAL - EXANI-III | (20 puntos) |
| d) Evaluación del trabajo de investigación | (20 puntos) |
| e) Nivel de Inglés - TOEFL (ITP) 481 puntos / TOEFL (IBT) 54 puntos | (20 puntos) |

FECHAS

	Aspirantes nacionales (fecha límite)	Aspirantes extranjeros (fecha límite)
Registro en línea para admisión en posgrado https://aspirantesposgrado.uson.mx/	29 de mayo de 2026	3 de abril de 2026
Trabajo escrito y evaluación	6 de mayo al 7 de junio del 2026	No aplica
Examen EXANI III:	Fechas de aplicaciones nacionales de los EXANI III – 2026 en: https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii Fecha de aplicación UNISON: 8 mayo 2026 https://dadip.unison.mx/exani-iii/	No aplica

Entrevista	27 de mayo al 7 de junio del 2026	15 al 19 de abril del 2026
Publicación de aspirantes aceptados	12 de junio del 2026	30 de abril de 2026

MAYORES INFORMES:

Nombre del contacto: Dr. Jesús Horacio Pacheco Ramirez
Dirección física: Edificio 5O – Segundo piso.
Blvd. Luis Encinas y Rosales S/N,
Col. Centro, Hermosillo, Sonora, México
Teléfonos: (662) 259-21-00 y (662) 259-22-00
E-mail: jesus.pacheco@unison.mx

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del portal Unison.

1.A. Registro de aspirantes: deberá ingresar a la página de registro de aspirantes a posgrado de la Universidad de Sonora en: <https://aspirantesposgrado.uson.mx/> a partir del **11 de noviembre de 2025** y hasta el **29 de mayo de 2026** (hora de Sonora).

Consideraciones para realizar el registro en línea:

- Es **importante** que el aspirante realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en esta convocatoria. Deberá evitar incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para realizar el registro personalmente.

Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 8 *Megabytes* (MB); deberán ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

Los datos personales deberán ser proporcionados de manera voluntaria. La actualización y autenticidad de los mismos serán responsabilidad de quien los emite. Los datos serán utilizados para fines exclusivos del proceso de selección y no serán accedidos por personal ajeno a la institución.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA DE POSGRADO.

2.1 EXAMEN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS, HABILIDADES Y APTITUDES.

Los aspirantes deberán presentar Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III).

La fecha de aplicación, horario y lugar se publicarán en este portal en la sección de avisos.

La lista de aspirantes que hayan aprobado el examen y sigan a la etapa de entrevistas será publicada en este portal. Para más información sobre el examen: <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>

2.2 ENTREVISTAS.

Los aspirantes que acrediten el examen de admisión acudirán a la entrevista de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, el cual será publicado en la página del posgrado en la sección de Avisos.

Para los aspirantes extranjeros que radican fuera de México, la entrevista se realizará remotamente por medio de videollamada.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados del proceso de selección se publicarán en la página web del programa.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un programa de posgrado, aquellos que no hayan completados los trámites correspondientes y entregado al portal de aspirantes la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS A LOS ASPIRANTES.** Por ello deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes.
- La Coordinación del Programa no brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias en Ingeniería Industrial**, así como la normatividad.
- Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites).
- La inscripción al Plan de Estudios del Programa estará condicionada a la revisión de la documentación por la Comisión Académica del Posgrado.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

**CONVOCATORIA APROBADA POR EL
H. COLEGIO ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL**

FECHA DE EMISIÓN

Hermosillo, Sonora, a 11 de noviembre de 2025.